



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 001 MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 138 Fecha: 16/11/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1700141 05001 2019 00583	Ordinario	PAULA ANDREA - PACHON SALAZAR	COLOMBIANA DE SERVICIOS - MANTENIMIENTO S A S	Auto requiere parte ejecutante, para que aclare solicitud de medidas cautelares.	15/11/2023	
1700141 05001 2019 00600	Ordinario	MARIA LUZ DELIA - FLOREZ BEDOYA	UNION TEMPORAL SERVICOL 2016	Auto requiere parte ejecutante, para que aclare solicitud de medidas cautelares.	15/11/2023	
1700141 05001 2019 00601	Ordinario	JOSE GUILLERMO - LOAIZA PEREZ	COLOMBIANA DE SERVICIOS - MANTENIMIENTO S A S	Auto requiere parte ejecutante, para que aclare solicitud de medidas cautelares.	15/11/2023	
1700141 05001 2019 00602	Ordinario	ADIELA - SANCHEZ PINEDA	UNION TEMPORAL SERVICOL 2016	Auto requiere parte ejecutante, para que aclare solicitud de medidas cautelares.	15/11/2023	
1700141 05001 2020 00767	Ejecutivo	MARIA LUCILA - RESTREPO HINCAPIE	COLOMBIANA DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO S.A.S	Auto requiere parte ejecutante, para que aclare solicitud de medidas cautelares.	15/11/2023	
1700141 05001 2021 00380	Ordinario	MAURICIO ANDRES - CRUZ VELEZ	PROTECCION S.A.	Auto decreta levantar medida cautelar y requiere partes para que presenten liquidación del crédito.	15/11/2023	
1700141 05001 2021 00786	Ordinario	DANIELA - NIÑO CUERVO	GLOBAL LENGUAJE BLA "DI LO QUE QUIERAS EN EL LENGUAJE QUE QUIERAS" S.A.S.	Auto ordena seguir adelante con la ejecución de las partes y dispone permanencia del proceso en secretaría para los fines del art. 446 CGP.	15/11/2023	
1700141 05001 2022 01026	Ordinario	JAIR DE JESUS - ESPINOSA MOLINA	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos al apoderado judicial de la parte demandante.	15/11/2023	
1700141 05001 2023 00044	Ordinario	YOSMARI JOSEFINA - REYES ESCALONA	GRUPO ALAS COLOMBIA SAS	Auto ordena seguir adelante con la ejecución de las partes y dispone permanencia de proceso en secretaría, para los fines de art. 446 CGP. Pone en conocimiento respuesta bancos y ordena requerir a Davivienda.	15/11/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1700141 05001 2023 00347	Ordinario	LEIDY JOHANA - VILLADA TORO	SALUD TOTAL E.P.S. S.A.	Auto termina proceso por desistimiento y dispone archivo.	15/11/2023	
1700141 05001 2023 10103	Otros	ANA ADELA - CARRERO JAIMEZ	PASTELERIAS EXTRA S.A.S.	Auto concede amparo de pobreza y designa apoderado judicial.	15/11/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA16/11/2023Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ANDREA ARISTIZABAL NARVAEZ
SECRETARIO